



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2274/19

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, y el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. Juan Manuel Berguio Torrubias y como Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Carlos Enrique Muñoz García.

Herradón de Pinares, 12 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Miguel Ángel Pozo Martín*.